

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°95 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA,
DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2024**

La señorita Alcaldesa, siendo las 10 horas con 11 minutos, en nombre de la comunidad de Villa Alemana, da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo número 95, celebrada con fecha 21 de febrero de 2024, a la que asisten la concejala señora Edith Alvear Guerra, la concejala señorita Kesia Navarro Cueto; la concejala señorita María Fernanda Ternicier Andrades; el concejal señor Marcelo Valderrama Magna; el concejal Ignacio Navarro Moyano; el concejal señor Guillermo Barra Arancibia; el concejal Alonso Fierro Reguera y el concejal señor Marcelo Góngora Carvajal.

Asisten además los funcionarios municipales Administrador Municipal, señor Gonzalo Gómez Bravo; la Secretaria Comunal de Planificación, señorita Karen Poblete León; Director (S) del Departamento Jurídico, señor Pulo Norambuena Lama; Director de Administración y Finanzas, señor Marcelo Paredes Romero; Directora de Rentas Municipales, señora Florinda Muñoz San Martín; y el Secretario Municipal, señor Patricio Torres Palominos.

I. CUENTA DE LA PRESIDENTA.

La señorita Alcaldesa expone lo siguiente:

A poco más de dos semanas, del mega incendio en la Región de Valparaíso que afectó a Quilpué, Viña del Mar y Villa Alemana, aún se hace sentir.

En Villa Alemana, los equipos municipales han trabajado duro para superar cuanto antes la emergencia y destinar la energía y los recursos que sean posibles, a las comunas vecinas más afectadas.

Así es como han estado en directa comunicación con las alcaldesas Melipillán y Ripamonti, para buscar estrategias en conjunto, pensando siempre en el bien superior de los vecinos y vecinas.

La incesante labor de las y los trabajadores de DIDECO, lograron aplicar 112 fichas FIBE (fichas básicas de emergencia) con un total de 295 personas damnificadas. De ellas, 53 son menores de edad y 78 son personas mayores.

El fuego arrasó con gran parte de nuestros pueblos rurales. El sector más afectado fue El Patagual con 54 viviendas siniestradas, seguido de Quebrada Escobares con 43, Lo Hidalgo con 10 y La Rinconada con 5.

El trabajo de los equipos de operaciones, más las gestiones con los diferentes ministerios y el importante apoyo de los "Voluntarios por Villa Alemana", que han llegado durante estas semanas, logró retirar la totalidad de los escombros. Llegaron a tener 40 máquinas trabajando entre las facilitadas por el MOP, SUBDERE y otros municipios como Catemu, La Cisterna, Paredones, Pelarco, Coquimbo entre otros.

Ahora queda la demolición de algunas viviendas, acción que ya está en proceso: La DOM ya levantó el informe técnico y se está tramitando el decreto de demolición para la gestión con SENAPRED.

Hasta la fecha, y gracias al trabajo mancomunado de todas las unidades, se han instalado 12 viviendas de emergencia, con sus respectivos kit de habitabilidad. Motivo que hizo recibir la visita del Presidente de la República, Gabriel Boric, en dos oportunidades. Están a la espera del envío de las próximas viviendas, por parte de SENAPRED.

Sumar también, la visita de la Ministra (S) de Educación, a la Escuela el Patagual, para su evaluación de cara a la vuelta a clases y se envió el proyecto de restauración por los daños de la Escuela El Patagual, el cual será financiado con fondos de emergencia del Mineduc.

Todos los lugares que fueron utilizados como albergue o acopio ya fueron entregados y posteriormente higienizados. Ya sea el Liceo Manuel Montt, que sirvió de albergue y centro de operaciones; La cancha de la capilla de Quebrada Escobares, la escuela El Patagual; y el Colegio Catalunya, que recibió a cientos de personas entre: trabajadores de 10 comunas, voluntarios de bomberos y personal militar. Sólo se mantiene hasta ahora el Liceo Tecnológico A-38, que sirve como centro de acopio regional, y que ya está en el proceso de desocupación.

Así es, como lograron crear el primer centro de acopio y distribución para emergencia, ubicado en calle Victoria, lo que nos permitirá actuar de manera rápida y ordenada, para las futuras emergencias, y tener un control de los ingresos y egresos de las donaciones.

Además, es importante relevar la organización de vecinos y vecinas para las labores preventivas en sus sectores, que en un trabajo de co-gestion, se ha coordinado junto a la Dirección de Operaciones y los voluntarios por Villa Alemana, para la limpieza de maleza y creación de cortafuegos.

Hasta la fecha, se han realizado más de 6 mil metros lineales de cortafuegos y siguen trabajando para aumentar esta cifra.

Así es como avanzan a pasos agigantados hacia la rehabilitación de nuestros pueblos, con la recuperación de las viviendas en primerísimo lugar, pero también con sus escuelas, capillas y bosques, que son parte de nuestra identidad, cultura y formación.

Saben que los niños no pueden volver a clases a una escuela con su patio en cenizas, ni los vecinos visitar su iglesia en ruinas. Trabajan raudamente para recuperar lo perdido, y volver a la esencia y tranquilidad de nuestros pueblos.

Agradece la paciencia de las villalemaninas y villalemaninos que han entendido que algunas labores municipales se han detenido producto de la emergencia. Ya han vuelto a realizar varias de ellas y trabajan para retomar prontamente las demás. Les pido que se informen por los canales oficiales (redes sociales, página web y las oficinas municipales) y agradece, una vez más, la solidaridad de quienes habitan esta comuna, que sin dudar, llegaron a donar, cocinar, trabajar o entregar una palabra de aliento para los trabajadores y/o vecinos afectados.

II. APROBACION DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIA N°94 y EXTRAORDINARIA N°33.

Las señoras y señores concejales no tienen observaciones al respecto. Se aprueban ambas actas.

III. TABLA ORDINARIA.

Antes de pasar a los puntos de la tabla ordinaria, la señorita Alcaldesa solicita a las señoras y señores Concejales, autorización para incluir dos nuevos puntos en la tabla, como punto N° 11 "Aprobación de convenio de colaboración con transferencia de recursos del Programa Fortalecimiento OMIL año 2024-2025 para Comuna Categoría Intermedia, entre Servicio de Nacional de Capacitación y Empleo e I. Municipalidad de V. Alemana", y como punto N°12 "Aprobación de Identificación e Incremento Presupuestario, consignado en el Ord. N°107, de la Secretaria Comunal de Planificación". El concejo autoriza por unanimidad. La Alcaldesa indica que a petición del presidente de la Comisión de Finanzas, se solicita dejar en acta que estando en estado de excepción y de emergencia, en cuanto a los tiempos, no se requiere de los 05 días para poder pasar una modificación presupuestaria por el Concejo, lo que se encuentra consignado en el Decreto Ley N°84 de 2024.

1. Aprobación de adjudicación de Propuesta Publica N° 33/2023 "Reposición Techumbre y Obras Complementarias Centro Cultural Gabriela Mistral, Villa Alemana"

La señorita Alcaldesa explica que esta licitación ya había pasado por concejo, y debido a un reclamo de un oferente que no se había considerado en la evaluación, y habiéndose revisado los antecedentes, se constató que el reclamante tenía razón, por lo tanto, hubo que rectificar el informe técnico por parte de la Unidad Asesora Técnica, Unidad de Proyectos dependiente de SECPLA. Se volvió a evaluar concluyéndose que no había cambios en cuanto a quien se le había adjudicado anteriormente esta Propuesta Pública. A esta licitación se presentaron ocho oferentes, quedando para ser evaluados seis, se produjo un empate técnico entre la empresa "Constructora Gómez y Rojas Ltda. en UTP con Hormigones Pablo Miranda EIRL" y la Empresa "Cid y Gómez Ltda.", de acuerdo al informe de la U. Asesora, al aplicar el criterio de desempate, el puntaje obtenido por el oferente "Constructora Gómez y Rojas Ltda. en UTP con Hormigones Pablo Miranda EIRL. obtiene el mayor puntaje equivalente a 2,986 en el factor Oferta Técnica, y con un puntaje final de

9,982; por lo tanto, propone que se adjudique esta licitación al oferente mencionado precedentemente, por un monto de \$58.826.252 IVA Incluido, y con un plazo de ejecución de 60 días corridos.

El concejal Góngora, señala que en la comisión se solicitó que les informarán cuáles serán los planes alternativos para las Agrupaciones que ocupan el Centro Cultural. La Directora de SECPLA les explicó los criterios, pero desea tener la información concreta al respecto. Que organizaciones se verán afectadas, por cuanto tiempo y que alternativa se les ofrecerá.

El Secretario Municipal, indica que el quorum necesario para aprobar este punto, es de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables.

Antes de la votación, las señoras y señores concejales, realizan un reconocimiento al trabajo realizado y el despliegue que se produjo en torno al mega incendio de la región de Valparaíso, donde también fue afectada nuestra comuna. Agradecen la entrega de todos y cada uno de quienes han apoyado en este proceso.

La Alcaldesa somete a votación el punto N°1.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, adjudicar la Propuesta Pública N°33/2023

denominada “Reposición Techumbre y Obras Complementarias Centro Cultural Gabriela Mistral, Villa Alemana”, al oferente Constructora Gómez y Rojas Ltda. en UTP con Hormigones Pablo Miranda E.I.R.L., por un monto total de \$58.826.252 IVA Incluido y con un plazo de ejecución de 60 días corridos

2. Aprobación de adjudicación de Propuesta Publica N°42/2023 “Diseño de Ingeniería Puente Los Ciruelos Comuna de V. Alemana”.

La Alcaldesa indica que a esta licitación se presentaron cuatro oferentes, quedando para ser evaluados solo dos. El oferente que obtuvo el mayor puntaje, equivalente a 8.32 puntos, es HERIBERTO ANTONIO ARAOS OVALLE INGENIERIA E.I.R.L., de acuerdo al informe de la Unidad Asesora Técnica, Unidad de Proyectos dependiente de SECPLA, cumpliendo con todos los requisitos tanto administrativos como técnicos, por lo tanto, propone que se adjudique esta licitación al oferente mencionado precedentemente, por un total de \$38.258.500 Impuesto Incluido, y con un plazo de ejecución de 160 días corridos

El Secretario Municipal, indica que el quorum necesario para aprobar este punto, es de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables.

La Alcaldesa somete a votación el punto N°2.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

Requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto

favorable de la señorita Alcaldesa, adjudicar la Propuesta Pública N°42/2023 denominada “Diseño de Ingeniería Puente Los Ciruelos, comuna de Villa Alemana”, al oferente Heriberto Antonio Araos Ovalle Ingeniería E.I.R.L, por un monto total de \$38.258.500 Impuesto Incluido y con un plazo de ejecución de 160 días corridos.

3. Aprobación de solicitud de cierre de Pasaje Don Bosco.

No hay consultas al respecto.

La Alcaldesa somete a votación el punto N°3.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores concejales asistentes, con el voto favorable de la señorita Alcaldesa autorizar el cierre del Pasaje Don Bosco, ubicado en el sector El Carmen de Peñablanca de esta comuna, debiendo ceñirse estrictamente a las disposiciones contenidas en la “Ordenanza Municipal para el cierre o implementación de las medidas de control de acceso en calles, pasajes o conjuntos habitacionales, urbanos o rurales, por motivo de seguridad” aprobada mediante Decreto Alcaldicio N°1904 del 05 de diciembre de 2022.

4. Aprobación del grado de cumplimiento de los objetivos institucionales y metas de desempeño colectivo por Departamentos Municipales, durante el año 2023 (P.M.G.).

No hay consultas sobre este punto.

La Alcaldesa somete a votación el punto N°4.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores concejales asistentes, con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar el informe presentado por el Director del Departamento de Control, en cuanto al grado de cumplimiento de los objetivos de la gestión institucional y metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo (Programa de Mejoramiento de la gestión Municipal) durante el año 2023.

5. Aprobación Modificación del certificado de acuerdo N° 38 de la sesión extraordinaria N° 33 del Concejo Municipal, de fecha 05/02/2024, y el Decreto Alcaldicio correspondiente en los términos solicitados y señalados en Ord. N° 102 de SECPLA

No hay consultas al respecto.

La Alcaldesa somete a votación el punto N°5.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, modificar el Certificado de Acuerdo N°38 del 05 de febrero de 2024, en términos de indicar que la cuenta presupuestaria señalada en el punto 2 INCREMENTO, para “Catástrofe – Recuperación de Espacios Públicos Sector Quebrada Escobares, El Patagual y Rinconada comuna de Villa Alemana” debe ser: 215.31.02.004.050.002.

6. Aprobación de la cancelación de la primera cuota del P.M.G., en el mes de Marzo

La Alcaldesa somete a votación el punto N°6.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

Se acordó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, con el voto favorable de la Alcaldesa, autorizar la cancelación en el mes de marzo del año 2024 de la primera parcialidad de la Asignación del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal ejecutado durante el año 2023.

7. Aprobación de solicitud de patente de alcohol a nombre de Arnaldo Soler Servicio de Comidas, Cafetería con Alcohol, Pizzería E.I.R.L.

La Directora de Rentas Municipales realiza la exposición del punto.

La Alcaldesa somete a votación el punto N°7.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales, y con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, aprobar la patente de alcohol a nombre de Arnaldo Soler Servicio de Comidas, Cafetería con alcohol, pizzería E.I.R.L., Rut N°77.713.433-7, ubicada en Calle Santa Rosa N°226 (ex 227), roles 583-9, giro Restaurant diurno y nocturno de alcohol c).

8. Entrega de Providencias Número 38 y 62 de Recursos Humanos, mediante el que se informa nombramientos en suplencia, a contrata, y honorarios. Se remiten los documentos a las señoras y señores concejales con la tabla.

9. Entrega de Ordinarios Números 64, 76 y 93 de SECPLA, mediante el que se informa que se realizaron quince publicaciones, nueve adjudicaciones y dos contrataciones directas a través del portal www.mercadopublico.cl.

10. Entrega de Providencia N° 265 de la D.A.F., mediante la que se informa Licitaciones adjudicadas, Unidad de Adquisiciones. Se remite el documento a las señoras y señores Concejales con la tabla.

11. Aprobación de convenio de colaboración con transferencia de recursos del Programa Fortalecimiento OMIL año 2024-2025 para Comuna Categoría Intermedia, entre Servicio de Nacional de Capacitación y Empleo e I. Municipalidad de V. Alemana. Se les remitió el documento a las señoras y señores Concejales con fecha 21/02/2024. Depto. Jurídico.

El Encargado de la Oficina de Intermediación Laboral expone las características de este convenio. La Alcaldesa manifiesta que la OMIL de Villa Alemana, en los años 2022 y 2023, se ha caracterizado por ser la mejor OMIL de Chile, por lo que felicita y agradece el trabajo que realizan.

El Secretario Municipal, indica que el quorum necesario para aprobar este punto, es de 2/3 del concejo, es decir 6 votos favorables, ya que supera las 500 UTM y excede el periodo de la Alcaldesa.

La Alcaldesa somete a votación el punto N°11.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

Requiriéndose un quorum de 2/3 del concejo, es decir 6 votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, autorizar a la Alcaldesa para suscribir un Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos del programa Fortalecimiento OMIL año 2024 – 2025 para comuna categoría intermedia, entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y la I. Municipalidad de Villa Alemana.

12. Identificación e incremento presupuestario consignado en el Ord.-N°107 de la Secretaría Comunal de Planificación.

La Secretaria Comunal de Planificación, explica el punto.

El concejal Fierro señala que en la comisión del día anterior, se mencionó que esto se traducirá en una contratación directa. Quiere saber si este proyecto se hará mediante contratación directa por el estado de emergencia, por la característica de la necesidad o porque se cumplen los requisitos para una contratación de este tipo. La Alcaldesa responde que es por el estado de emergencia y la necesidad de la rapidez con que se debe actuar, ya que Villa Alemana es uno de los polígonos de seguridad. Añade que la SUBDERE hoy, tiene la posibilidad de realizar la libre disposición de los fondos de emergencia, por lo que todo lo que se genera, es con los equipos de la SUBDERE. Esto es por lo mismo que se mencionó al comienzo de la tabla Ordinaria, sobre la posibilidad de omitir ciertos plazos, todo apuntando a la rapidez que se requiere.

La concejala Ternicier indica que el tema del APR en pueblos rurales lleva años, pero el tema de la cañería era el problema mayor, y están muy agradecidos de que la gestión se realizara con éxito y eficacia.

El concejal Góngora cree que en este tema también hay que hacer reconocimientos, ya que la SUBDERE suele ser compleja, lenta y burocrática, pero hasta ahora, van dos proyectos en los que han actuado sumamente rápido, pero también influye que el municipio haya contado con los proyectos oportunamente para ser presentados y aprobados. La Alcaldesa indica que el incendio fue el día viernes y el día sábado estaban levantando todos los proyectos que tenían relación con lo que se había afectado, por lo que preguntaron por

los fondos de emergencia y les dijeron que ya se encontraban disponibles por el estado de excepción. Agrega que se viene un nuevo proyecto que es el botiquín veterinario, el cual se hace muy necesario. La concejala Ternicier indica que se podría aprovechar de tener en la farmacia popular, remedios para los animales. La Alcaldesa se compromete a averiguar si es factible hacerlo.

La Alcaldesa somete a votación el punto N°12.

La concejala Alvear, aprueba.

La concejala Navarro, aprueba.

El concejal Valderrama, aprueba.

La concejala Ternicier, aprueba

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar la Identificación e Incremento Presupuestario, contenido en el Ord. N°107 de fecha 16 de febrero de 2024, de la Secretaria Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

1. IDENTIFICACIÓN

TIT.SUBT.ITEM.ASIGN.	DENOMINACIÓN	CODIGO INI
215.31.02.004.051.003	Catástrofe – Mejoramiento Redes Servicio Sanitario Rural Quebrada Escobares, Villa Alemana	058045202631

2. INCREMENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	INGRESO \$	EGRESO \$
DEL 115.13.03	Programa Mejoramiento de Barrio	\$33.488.088	

AL 215.31.02.004.051.003	Catástrofe – Mejoramiento Redes Servicio Sanitario Rural Quebrada Escobares, Villa Alemana		\$33.488.088
TOTALES		\$33.488.088	\$33.488.088

IV. HORA DE INCIDENTES.

Concejala Edith Alvear

Respecto a la reja de calle Alcalde Peralta la cual fue retirada por personal municipal, pero no ha vuelto a ser instalada, por lo que los vecinos entienden la situación de emergencia, pero piden la reinstalación de la reja ya que es una situación de riesgo. Además de esto, tampoco se ha hecho el desmalezamiento del estero de Alcalde Peralta, lo que los vecinos consideran que es un factor importante en la proliferación de las plagas de ratones.

Solicita un reporte de las solicitudes de los vecinos que requieren desmalezamientos en la comuna, con la fecha de solicitud, los tiempos de respuesta, si se ha modificado y el porqué, especialmente dando énfasis en los sectores siniestrados. Quiere saber si los trabajos se ejecutaron en las fechas comprometidas, y si se cambiaron, el motivo del cambio, priorización, etcétera.

Con respecto a la entrega de ayuda a los vecinos que sufrieron con los incendios, solicita que la entrega sea un poco mayor, en vez de las cajas semanales que considera son pequeñas, requiere que se puedan agrandar, ya que cree que es importante darles autonomía a los vecinos para que puedan proyectarse. Es decir, cree que si los vecinos recibieran de una vez, mercadería para un año, pueden programarse para comprar materiales. Le parece importante ya que además con esto se pueden eliminar los centros de acopios y hacer que los funcionarios regresen a sus funciones. Piensa que con esta medida se devuelve dignidad a las personas, y así no tengan que esperar la caja semanal para ver que harán. Ella sabe que hay mucha mercadería en los centros, por lo que cree factible poder entregar para 3 o 6 meses de una vez. Piensa que racionar el alimento

también es una actitud paternalista que no es necesaria. La Alcaldesa indica que la idea de los almacenamientos de emergencia es que los vecinos y vecinas, también puedan acercarse a pedir lo que necesiten y que por ahora ellos mismos les han dicho que la distribución está bien, ya que tampoco tienen capacidad de almacenaje y como no tienen cajas plásticas pueden quedar a merced de los roedores, de manera que la entrega semanal es de rápido consumo. Indica que esto no es una medida antojadiza ni vertical por parte del Municipio, si no que se han adoptado recogiendo las necesidades de los vecinos y vecinas. Recuerda que hay que considerar que no todo lo que se ha recibido es para Villa Alemana, si no que se distribuye a las demás comunas afectadas también. Se espera con esta distribución, el poder sostener unos 6 meses a las familias, además que saben que las donaciones continuarán, ya que se han mantenido coordinaciones con otras municipalidades del país. En las reuniones que se sostuvieron con los Alcaldes, se pudo evidenciar lo que debían tener las cajas y así los municipios se comprometen a traer las cajas listas y así desde acá solo se coordina la distribución. La concejala Alvear indica que le parece muy lógica esta explicación, pero también se podría hacer como en otros lugares, de coordinar la compra de cajas plásticas para almacenar los alimentos y así no tener solo la caja semanal. La Alcaldesa responde que desde SENAPRED no existe la posibilidad de comprar cajas plásticas, ya que fue uno de los primeros requerimientos que se hizo. Añade que en cuanto al mismo tema de los roedores, se ha solicitado realizar desratizaciones, ya que el fuego provoca que ellos migren a otros sectores buscando alimento y agua, por lo que es muy probable que Bernardo Leighton, las Acacias y Peñablanca norte y sur, estén hoy con más cantidad de ratones.

Concejal Marcelo Góngora.

Solicita que se pueda colocar como punto de tabla en el primer concejo de marzo, una modificación a la Ordenanza de Derechos de la Piscina, para poder incluir la exención del pago a las organizaciones que tengan personalidad jurídica por el IND. Señala que esta solicitud se viene realizando desde el año 2021. Manifiesta que hay varias leyes que otorgan personalidad jurídica, pero en definitiva todas ellas son organizaciones sin fines de lucro. Indica que en nuestra Ordenanza está estipulado el cobro para organizaciones del IND, sin embargo en un momento el mismo estado propició que las organizaciones deportivas, obtuvieran su personalidad jurídica en el Instituto Nacional de Deportes, o incluso,

adaptaran su estatuto a dicha ley, por lo que para evitar que esto haya causado un perjuicio a esta organizaciones, solicita que se coloque el punto en tabla.

Indica que existe mucha preocupación por la cantidad de aves muertas que se han encontrado en la comuna, principalmente porque tras esto hay un tema de salud pública que afecta a la población. Menciona que hay informaciones circulando en redes sociales respecto a los protocolos que se deben seguir, a donde llamar, etcétera. Cree importante que se pueda difundir el tratamiento que se debe seguir, en términos de manipulación y el procedimiento a seguir.

Indica que la calle Lima, entre Tercera y Prat, lleva varios días sin luz y CHILQUINTA manifiesta que es responsabilidad del Municipio.

Señala que con la emergencia ocurrida, se han desarrollado centenas de iniciativas de los vecinos para realizar limpiezas de terrenos, acopios, etcétera, por lo que hay demasiadas solicitudes de retiros de escombros y basura, pero los camiones recolectores no llevan pasto o ramas secas, por lo que cree que se tiene que buscar la forma de poder generar los recursos necesarios para enfrentar esta situación. Añade que había una toma en el sector del Álamo, la cual está desocupada y hoy se ha generado gran cantidad de acopio de basura en el lugar, incluso hay pozos sépticos abiertos, que se han vuelto focos de insalubridad.

Como último tema, indica que hace unos días la Alcaldesa estuvo en una reunión con el Gobernador y otros Alcaldes, para analizar la conformación de un área metropolitana, lo cual le parece un concepto muy interesante. Indica que las 5 comunas, tienen cierta conurbación, con intereses comunes, los cuales no solo tienen que ver con el desarrollo productivo y económico, como señala el Gobernador, sino que particularmente con todas las posibilidades que tenga el estado y esta conurbación de comunas de generar proyectos intercomunales, de movilidad, de salud, de transporte. Cree que el enfoque económico que le quiere dar el Gobernador, es interesante, ya que es un buen momento para fomentar la reactivación económica, pero cree que un área metropolitana es mucho más que eso, se genera una estructura, hay que tener claridad de los diagnósticos, es decir aquellos problemas que históricamente se han tenido con Quilpué por ejemplo, sobre a quién le

corresponde pavimentar una calle, se resolvería con esto, ya que se podrían generar proyectos intercomunales. Cree que es potente este tema, por lo que quiere dejar esta reflexión para darle otra vuelta.

La Alcaldesa responde que lo que menciona el concejal Góngora es justamente lo que se planteó desde Villa Alemana en esta reunión, e incluso agregaron en que esto no se puede volver una vuelta burocrática a parte de las que ya se dan en el Municipio. Además se colocó una mirada medioambiental, porque también da la posibilidad de que esta área metropolitana pueda visualizar el PREMVAL u otras herramientas que tengan que ver con planificación y protección medioambiental, considerando que lo que pasa hoy en términos de emergencia habitacional u otros, es erradicar un problema, pero se traslada a otras comunas, por lo que es más amplia la mirada de tener un área metropolitana, que es una herramienta de distribución y descentralización muy potente. Añade que en Viña del Mar solo para términos de aseo, gasta MM\$25.000, que es más que nuestro fondo común municipal, fondos propios y royalty incluido, incluyendo los MM\$6.000 que puede aportar Villa Alemana, más lo que sume Concón, Quilpué y Valparaíso, se pueda proyectar una destinación final de residuos mucho más amigable y efectiva. En el tema de las aves, es un virus que se llama Newcastle, que afecta a las aves, genera depresión, problemas en su plumaje y finalmente la muerte. Al tocarlas, existe la posibilidad de ser contagiado el humano, es un vector en la paloma, sin embargo la afectación en el humano es bastante leve, pero si genera problemas en las conjuntivas. Desde la Unidad de Tenencia Responsable y Comunicaciones, se elaboró una gráfica que será remitida para que la puedan transmitir a los vecinos y vecinas.

Concejala Kesia Navarro

En primer lugar, señala que existe un trabajo voluntario y efectivo en la Mesa de Trabajo del Sector sur de Villa Alemana, donde ha participado activamente. El día viernes 16 de febrero iba a suceder la 7° Mesa de Trabajo del Sector Sur, pero entendiendo el contexto actual respecto a los incendios forestales, los integrantes la cancelaron. Ante esto le remitieron un correo electrónico con inquietudes y propuestas, como realizar una jornada de trabajo comunitario, en la que se propone trabajar en conjunto con personal municipal, para la limpieza de sitios eriazos, como también, para la poda de

material natural inflamable, o en cortafuegos para contrarrestar el riesgo de incendios. Adjuntaron imágenes en el correo, de la Junta de Vecinos Bernardo Leighton, COMULVI y Villa Eucaliptus que dan cuenta de los riesgos de incendio más urgentes. Ellos están atentos esperando la respuesta municipal para la coordinación de los trabajos.

En segundo lugar, en Villa Alemana existe una ONG llamada Música por el Futuro, una organización sin fines de lucro nacida en Villa Alemana en el año 2021, con el firme propósito de contribuir a la regeneración de nuestro planeta y fomentar la acción climática de emergencia. La organización se ha comprometido con movilizar a nuestra comunidad hacia prácticas más sostenibles y solidarias, especialmente en situaciones de emergencia ambiental. En esta tragedia lanzaron la campaña llamada "La Fuerza de la Música". Esta iniciativa busca utilizar el poder unificador de la música para convocar y motivar a ciudades como la de Villa Alemana y sus alrededores, promoviendo actividades de voluntariado enfocadas en la limpieza de cerros, humedales y quebradas, así como en la prevención de incendios y como columna vertebral el desarrollar acciones masivas para promover y regenerar nuestro planeta, y el cuidado de nuestra naturaleza. Para culminar esta campaña, proponen la organización de un festival en el centro de nuestra ciudad, con múltiples escenarios que reflejen la diversidad musical y cultural de nuestra comunidad. Este evento no solo servirá para agradecer a los voluntarios por su compromiso, sino también para promover la misión de otras ONG locales y brindar apoyo a familias afectadas por desastres naturales. Solicitan el apoyo de la municipalidad en términos de contar con un escenario quizás en Plaza Belén, La Comarca, el Teatro Pompeya o el paseo Latorre, para hacer posible este festival, que sin duda alguna, enriquecerá la oferta cultural de Villa Alemana, fortaleciendo al mismo tiempo el tejido social y la resiliencia comunitaria ante desafíos ambientales. La Alcaldesa indica que respecto a la mesa del sector sur, va en la misma línea de lo ya indicado por los concejales Alvear y Góngora, respecto al retiro de escombros, pero cree que se tendrá que discutir el cómo adquirir algunos camiones, ya que es lo más necesario junto con el personal y ese es el diagnóstico que nos dejó este incendio. Los 6.000 metros lineales que se hicieron esta semana, no se hacen a pulso, se hicieron con maquinaria que facilitaron desde otros Municipios, o hubiera sido imposible hacerlo de otra manera, además que ahora se vienen las lluvias.

Concejal Ignacio Navarro.

Como primer punto quiere hacer un reconocimiento a las labores efectuadas por el Municipio en el desarrollo de la emergencia provocada por el incendio, por la entrega de todos quienes estuvieron desde el día uno.

Señala que según la información que se registra en el Sistema de Información Social de Emergencia, con fecha corte el viernes 16 de febrero de 2024 a las 15:00 horas, se registraron entre las 3 comunas afectadas por el incendio, 7.750 hogares catastrados, equivalente a 20.186 personas, en Villa Alemana hay cerca de 200 afectados. Saluda el rápido despliegue que se ha hecho en Villa Alemana, con 12 familias que ya cuentan con su vivienda de emergencia. Hace un llamado a que se sigan agilizando las gestiones y que en esa medida, se pueda volver a la normalidad del Municipio en otras tareas, son descuidar lo prioritario que es atender a las familias siniestradas. Agradece el despliegue del Gobierno, donde vino el presidente dos veces a la comuna, situación que no había ocurrido antes, a pesar de que todos los años hay incendios.

Pregunta el estado del proyecto del Comité de Vivienda COMULVI, ya que entiende que las escrituras están pagadas, pero falta otro trámite, de manera que pide revisar.

Sobre la reparación de focos de alumbrado público, hay dos que no están en funcionamiento en la entrada del paso de peatones a Sargento Aldea, en calle sexta y dos en el terreno del proyecto Espacio Verde Sargento Aldea, siendo cuatro luminarias en total.

La Alcaldesa responde que revisará la situación de COMULVI, pero aprovechará de preguntarle a los vecinos, quienes estarán presentes en una reunión que sostendrá en unos minutos más con el MOP. Respecto a las luminarias informa que por la quema de algunas torres de alta tensión, varias han fallado, por lo que pide que vayan avisando cuando sepan de focos que necesitan reparación, además informa que en la Avenida Valparaíso hay nuevas luminarias cerca del paradero de Tricot y pronto se trabajará en otro espacio.

Concejal Marcelo Valderrama.

Indica que producto de los incendios y las altas temperaturas los fines de semana, hay una alta preocupación en el sector de nueva Hipódromo por 3 pilones, que en un momento instaló SERVIU, que son muy grandes, pero no tienen agua y los vecinos la

necesitan con urgencia. Solicita que mientras esto resulta, alguien se tiene que hacer cargo del llenado, al menos durante los meses de verano, plantea que el abastecimiento se pueda hacer por el municipio.

Menciona una situación referida por la Junta de Vecinos Los Aromos, que tiene que ver con una p tala que tienen al final de la poblaci n y que esta sin funcionamiento hace bastante tiempo, pero hace unas semanas atr s ocurrido un hecho delictual muy bullado, principalmente agravado por la poca iluminaci n. El presidente de la Junta de Vecinos asegura que en alg n momento el Municipio asisti  y realiz  reparaciones, pero a los dos d as, volvieron a fallar.

Los vecinos del sector Trizzano, tienen mucha preocupaci n ya que hay una palmera de gran tama o en la esquina de Porvenir con Rapa Nui, la cual se encuentra en un bien nacional de uso p blico. Menciona que los vecinos quieren cortarla, pero a su parecer puede ser podada y limpiada del ramaje seco.

El Club Deportivo Wilson, pide apoyo para limpiar el entorno y el sitio que tienen en su sector. En el mismo tenor, existe preocupaci n de los vecinos de la Junta de Vecinos San Enrique, quienes tienen un sitio eriazo de gran tama o, pegado a la poblaci n, el cual necesita limpieza, sin embargo este es un terreno particular y sus propietarios aseguran no tener los recursos econ micos para hacerlo, sin embargo su due a esta llana a que si los vecinos se organizan y pueden ayudarla a limpiar, se puede formar un acopio afuera del terreno para que el Municipio pueda aportar con el retiro y aprovechar de rebajar una hilera de eucaliptus que colinda muy cerca con las casas,  rbol altamente inflamable, al igual que el espino.

Finalmente solicita antecedentes respecto del apoyo Municipal que ha recibido don Erick Mu oz Medina, funcionario de la Direcci n de Transito, que el d a 18 de enero sufri  un accidente. Su familia se ha acercado asegurando que se sienten muy desprotegidos ya que deben enfrentar gastos que no se encuentran en condiciones de asumir. Afirman que el Municipio no habr a hecho efectivo el convenio que se tiene con el IST o la Asociaci n Chilena de Seguridad.

La Alcaldesa responde que en el caso del terreno de San Enrique, si la dueña no se encuentra en condiciones de mantener, bienvenido es un convenio para que el Municipio lo administre. El concejal indica que pensó lo mismo, pero esta familia vive allí, entre San Enrique y el estero. La Alcaldesa indica que igual se pueden analizar opciones. En cuanto al desmalezado de la Wilson, asumieron un acuerdo de reverdecer Wilson, entre el Municipio y protección medioambiental. En cuanto a la situación del funcionario, la Alcaldesa comenta que le han explicado a su familia, pero responderán por escrito al concejal.

Concejala María Fernanda Ternicier.

En cuanto al mega incendio, quiere hacer una reflexión desde la solidaridad versus la caridad. La caridad ejercida principalmente por las religiones y por toda Fundación, tal como la fe y la esperanza, siempre han sido vistos como algo virtuoso, es decir que el sujeto que se beneficia de la caridad, es el mismo que la hace, es decir yo entrego y me siento virtuoso y caritativo, en cambio la solidaridad no presupone virtud ni bondad, en cambio presupone compromiso, amabilidad y ternura. La caridad establece distancia entre clases sociales, en cambio en la solidaridad están todos en una misma posición, todos se hacen parte de la solución del problema ya que entienden que quieren aportar y un mundo mejor. La caridad es invitar a un mendigo a cenar, la solidaridad es intentar entre todos hacer un mundo mejor. Su invitación es a ser solidarios, a colocarse a disposición, es a no hacer filas, no a la burocracia y levantar a los vecinos y vecinas.

Concejal Guillermo Barra

En cuanto a la catástrofe, señala que en Viña hubo una población Botania, la cual se salvó del incendio por un trabajo comunitario realizado con CONAF y Caritas Chile, el cual busca el desarrollo de actividades de prevención de incendios forestales, lo que implica gestión territorial y medidas para reducir el riesgo. Dicho programa se está llevando a cabo en Villa Alemana en la Población de Profesores y la Wilson, que son poblaciones de alto riesgo de incendios. En este programa que llevaba jornadas de desmalezamiento comunitario, traía un proyecto de unos MM\$15, para adquirir un estanque de agua, rastrillos, palas, radios. Cree que estas dos experiencias comunitarias y con recursos, son replicables en otras zonas de Villa Alemana, no necesariamente a través de CONAF y Caritas Chile, si no también con la Unidad de Riesgos de Desastres, la cual podría intentar

llevarse por ejemplo a los pueblos rurales, las Vegas o cualquiera que cumpla las características de incendio por interfaz. La Alcaldesa indica que se hace necesario ver las herramientas de disposición territorial y justamente el concejal Barra preside dicha comisión. Cree que más allá de la materialidad de las viviendas, hay que ver la forma en cómo se están generando los barrios, más allá del tejido social, es como son capaces de que están herramientas de planificación territorial tenga una mirada ignífuga. Menciona que hoy en Chile no se debe pensar solo en construir casas antisísmicas, si no también ignífugas. Les comenta sobre una nota que publicó el diario El Observador, donde hablaba una de las personas que hoy está dentro de la consultora del Plan Regulador, e indicaba que el Plan Regulador de Villa Alemana, podría ser una excelente muestra de que el medio ambiente puede incluso salvar la infraestructura en términos de incendios forestales. Se siente muy orgullosa, ya que tampoco fue una nota organizada por el Municipio.

Finalmente siendo las 11 horas con 45 minutos, la señorita Alcaldesa procede a cerrar la Sesión Ordinaria N°95, del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Villa Alemana.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal